Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260223-154652-011572-68666936
2026-02-24T09:02:10-05:00 - Página 1 de 5

Bogotá 23 de febrero de 2026

PARA: CR. ERNESTO SANTAMARÍA MONTENEGRO
Subdirector General

DE: ING. JHORDY ZAMORA GONZALEZ
Supervisor del contrato

ASUNTO: SOLICITUD DE MODIFICACIONES

☐ ADICIÓN. ■ PRORROGA ☐ SUSPENSIÓN ☐ MODIFICACIÓN

De conformidad con la normativa vigente, en el marco de los lineamientos contenidos en el manual de contratación solicito su aprobación para el tramite del asunto, de conformidad con La siguiente justificación:

DATOS DEL CONTRATO

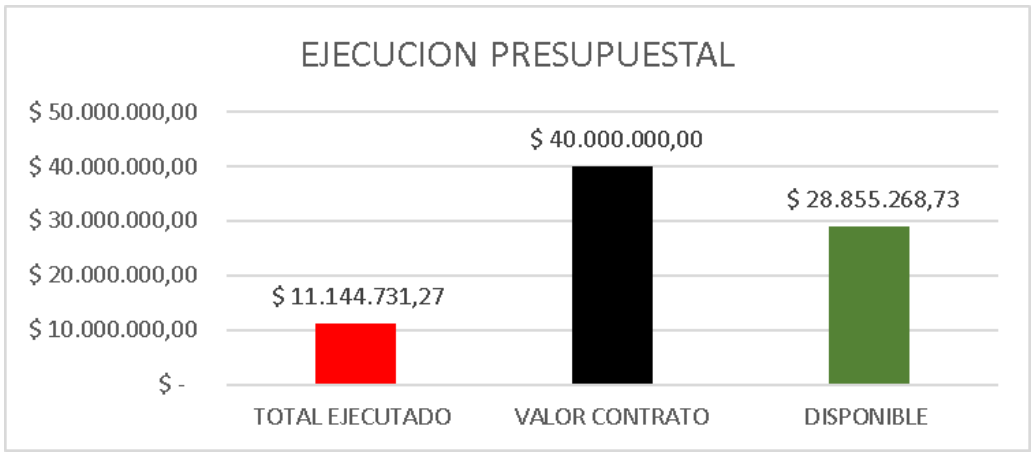
CONTRATO	CDP	CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	APROBACION DE GARANTIAS	PLAZO EJECUCION
CM-005-2026	826 de 2026-01-07.	Inversiones Álzate Méndez SAS	40.000.000	28/01/2026	28/01/2026	28/02/2026

EJECUCION DEL CONTRATO.

TOTAL, EJECUTADO	**$ 11.144.731,27**
VALOR CONTRATO	**$ 40.000.000,00**
DISPONIBLE	$ 28.855.268,73

En la siguiente grafica podemos observar el comportamiento del presupuesto ejecutado y disponible a la fecha en el contrato:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260223-154652-011572-68666936
2026-02-24T09:02:10-05:00 - Página 2 de 5



JUSTIFICACION PARA LA PRORROGA



Teniendo en cuenta que el contrato de suministro de bienes presenta una ejecución del 80% de su valor total y se encuentra próximo a su vencimiento, se hace necesaria la adición de una prórroga de un (1) mes al plazo de ejecución, con el fin de garantizar el cumplimiento del 100% del objeto contractual. Lo anterior, considerando que aún se cuenta con un presupuesto considerable del 60% disponible que debe ser ejecutado en su totalidad para dar cabal cumplimiento a las obligaciones pactadas y evitar el vencimiento del contrato con recursos sin ejecutar, situación que afectaría la continuidad del suministro

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260223-154652-011572-68666936
2026-02-24T09:02:10-05:00 - Página 3 de 5

CONCEPTO DEL SUPERVISOR

En mi calidad de supervisor del contrato CM-005-2026, tras la verificación del consumo y la ejecución contractual, se concluye lo siguiente:

En virtud de lo anterior, y con fundamento en lo establecido en el artículo 40 de la ley 80 de 1993 recomiendo al delegado de la ordenación del gasto autorizar la prorroga hasta el día 30 de marzo de 2026

ING. JHORDY ZAMORA GONZALEZ
Supervisor contrato MC-005-2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260223-154652-011572-68666936
2026-02-24T09:02:10-05:00 - Página 4 de 5

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

AUTORIZACION PRORROGA MARISCOS CM-005-2026 (2)

Club Militar
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260223-154652-011572-68666936

Estado: Finalizado

Creación: 2026-02-23 15:46:52

Finalización: 2026-02-24 09:02:09

Escanee el código para verificación

Aprobación: CR. ERNESTO SANTAMARÍA MONTENEGRO - subdirector General



Ernesto Santamaria Montenegro
13617334
esantamaria@clubmilitar.gov.co
Subdirector General
Club Militar

Elaboración: ING JHORDY ZAMORA GONZALEZ - Supervisor Contrato



JHORDY ZAMORA GONZALEZ
1076664360
jszamora@clubmilitar.gov.co
INGENIERO AMBIENTAL
CLUB MILITAR - SEDE SOCHAGOTA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260223-154652-011572-68666936
2026-02-24T09:02:10-05:00 - Página 5 de 5

REPORTE DE TRAZABILIDAD

AUTORIZACION PRORROGA MARISCOS CM-005-2026 (2)

Club Militar
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260223-154652-011572-68666936
Creación: 2026-02-23 15:46:52
Estado: Finalizado
Finalización: 2026-02-24 09:02:09

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	JHORDY ZAMORA GONZALEZ jszamora@clubmilitar.gov.co INGENIERO AMBIENTAL CLUB MILITAR - SEDE SOCHAGOTA	Aprobado	Env.: 2026-02-23 15:46:52 Lec.: 2026-02-23 15:47:57 Res.: 2026-02-23 15:48:13 IP Res.: 38.211.144.148 Canal: Email
Aprobación	Ernesto Santamaria Montenegro esantamaria@clubmilitar.gov.co Subdirector General Club Militar	Aprobado	Env.: 2026-02-23 15:48:13 Lec.: 2026-02-24 08:58:13 Res.: 2026-02-24 09:02:08 IP Res.: 38.211.144.148 Canal: Email